

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS			
			N° de Formulario			
	Solo Presentación		N° Verificador			
			169063			
CM 05	CUIT: 30-64429667-5		Contribuyente: CALDENES S.A.	Sede: 901		
Anticipo: 202500	Secuencia: Original		Tipo: Resto			
Datos SIN DATOS DE PRESENTACIÓN.						
Resumen del período fiscal						
Jurisdicción	Coeficiente	Base Imponible	Ant. Liquidado	Retenciones	Percepciones	S. F. Contribuyente
901 CABA	0,1924	2.406.449.493,1	811.876,92	0,00	13.324,21	203.676,38
902 BUENOS AIRES	0,4796	16.961.765.392,	129.855.520,75	130.124.152,95	8.668,68	277.300,88
904 CORDOBA	0,0075	93.806.503,11	503.314,13	166.901,92	0,00	3.807,48
905 CORRIENTES	0,0367	699.121.840,55	8.181.958,98	2.338.204,07	2.556.952,35	4.550.930,13
906 CHACO	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	650,18
908 ENTRE RIOS	0,0003	3.752.260,12	29.832,14	42.222,64	107,44	656.209,86
911 LA PAMPA	0,0622	777.968.599,13	8.492.854,25	6.266.425,73	471.919,13	0,00
914 MISIONES	0,0000	0,00	0,00	1.721.176,45	23.060.465,68	51.213.622,38
919 SAN LUIS	0,0043	53.782.395,12	661.257,59	199.440,46	0,00	0,00
921 SANTA FE	0,2170	2.714.134.823,3	21.267.407,49	22.773.879,67	7.357.627,22	31.152.792,73

El que suscribe MARCELO LUIS VISCONTI, DNI Nro.: 20183157168 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la Comisión Arbitral/ARCA, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS		
			N° de Formulario		
			5867		
	CM 05	Solo Presentación		N° Verificador	
		169063			
CUIT: 30-64429667-5	Contribuyente: CALDENES S.A.	Sede: 901			
Anticipo: 202500	Secuencia: Original	Tipo: Resto			
Datos SIN DATOS DE PRESENTACIÓN.					
Declaración de Actividades					
Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero
11119 Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de	2	4.376.492.476,26	75.999.592,53	0,00	747.798.995,17
11119 Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de	13	10.641.515.280,24	0,00	0,00	0,00
11121 Cultivo de maíz	2	0,00	0,00	0,00	0,00
11121 Cultivo de maíz	13	0,00	0,00	0,00	0,00
11129 Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.	2	0,00	0,00	0,00	0,00
11129 Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.	13	0,00	0,00	0,00	0,00
13019 Producción de semillas de cultivos	2	0,00	0,00	0,00	0,00
14113 Cría de ganado bovino, excepto la	2	6.663.393.978,72	0,00	0,00	1.163.228.880,90
14113 Cría de ganado bovino, excepto la	13	1.256.736.349,48	0,00	0,00	0,00
14114 Invernada de ganado bovino excepto el	2	0,00	0,00	0,00	0,00
14114 Invernada de ganado bovino excepto el	13	0,00	0,00	0,00	0,00
14115 Engorde en corrales (Feed-Lot)	2	0,00	0,00	0,00	0,00
14115 Engorde en corrales (Feed-Lot)	13	0,00	0,00	0,00	0,00
14121 Cría de ganado bovino realizada en	2	2.756.551.252,21	0,00	0,00	479.763.914,38
14121 Cría de ganado bovino realizada en	13	481.336.923,09	0,00	0,00	0,00
16149 Otros servicios de post cosecha	2	0,00	0,00	0,00	0,00
16150 Servicios de procesamiento de semillas	2	0,00	0,00	0,00	0,00
16190 Servicios de apoyo agrícolas n.c.p	2	0,00	0,00	0,00	0,00
462112 Acopio de otros productos agropecuarios,	2	0,00	0,00	0,00	0,00
462120 Venta al por mayor de semillas y granos	2	0,00	0,00	0,00	0,00
462131 Venta al por mayor de cereales (incluye	2	0,00	0,00	0,00	0,00
462132 Acopio y acondicionamiento de cereales y	2	0,00	0,00	0,00	0,00
462190 Venta al por mayor de materias primas	2	122.452,00	0,00	0,00	0,00
462209 Venta al por mayor de materias primas	2	0,00	0,00	0,00	0,00
649999 Servicios de financiación y actividades	2	54.378.308,81	0,00	0,00	0,00
661991 Servicios de envío y recepción de fondos	2	0,00	0,00	0,00	0,00
681098 Servicios inmobiliarios realizados por	2	0,00	0,00	0,00	0,00
681099 Servicios inmobiliarios realizados por	2	0,00	0,00	0,00	0,00
731009 Servicios de publicidad n.c.p.	2	14.653.100,00	0,00	0,00	0,00
829909 Servicios empresariales n.c.p.	2	16.393.344,00	0,00	0,00	0,00
Monto IVA Débito Fiscal Devengado					\$2.474.792.565,12
Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA) :					\$0,00
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA					\$21.319.989.516,71
Fecha de Cierre del balance:					31/01/2023

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral			OSIRIS	
				N° de Formulario	
	Solo Presentación			5867	
				N° Verificador	
CM 05				169063	
CUIT: 30-64429667-5	Contribuyente: CALDENES S.A.		Sede: 901		
Anticipo: 202500	Secuencia: Original		Tipo: Resto		
Datos SIN DATOS DE PRESENTACIÓN.					
Determinación del Coeficiente Unificado					
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	05/06/1991		0,0167	0,2106	0,1137
902 BUENOS AIRES	05/06/1991		0,2204	0,6746	0,4475
903 CATAMARCA			0,0000	0,0000	0,0000
904 CORDOBA	01/01/2012		0,0111	0,0000	0,0056
905 CORRIENTES	01/01/2006		0,0372	0,0440	0,0406
906 CHACO	01/09/2015		0,0000	0,0000	0,0000
907 CHUBUT			0,0000	0,0000	0,0000
908 ENTRE RIOS	01/08/2009		0,0017	0,0000	0,0008
909 FORMOSA			0,0000	0,0000	0,0000
910 JUJUY			0,0000	0,0000	0,0000
911 LA PAMPA	01/12/2016		0,0292	0,0686	0,0489
912 LA RIOJA			0,0000	0,0000	0,0000
913 MENDOZA			0,0000	0,0000	0,0000
914 MISIONES	01/09/2015		0,0000	0,0000	0,0000
915 NEUQUEN			0,0000	0,0000	0,0000
916 RIO NEGRO			0,0000	0,0000	0,0000
917 SALTA			0,0000	0,0000	0,0000
918 SAN JUAN			0,0000	0,0000	0,0000
919 SAN LUIS	01/01/2004		0,0048	0,0000	0,0024
920 SANTA CRUZ			0,0000	0,0000	0,0000
921 SANTA FE	05/06/1991		0,6789	0,0021	0,3405
922 SANTIAGO DEL			0,0000	0,0000	0,0000
923 TIERRA DEL FUEGO			0,0000	0,0000	0,0000
924 TUCUMAN			0,0000	0,0000	0,0000

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: SIFERE CONVENIO MULTILATERAL

Formulario: **5867 v500 - CM - PRESENTACION
ANUAL SICOM/S.REMOTO**

CUIT: **30-64429667-5**

Impuesto: **5800 - CM PROV. VARIAS**

Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**

Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**

Período: **2025**

Nro. verificador: 169063

Cantidad de registros: 204

Fecha de Presentación: 2026-06-17 Hora: 12:31:41

Nro. de Transacción: 1177014154

Código de Control: Y5q6lF

Usuario autenticado por: ARCA (ClaveFiscal)

Presentada por el Usuario: 30658892718

[F5867.30644296675.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)

[ccbd4c8d3b9a118b0b671fa871cbbb80]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

CERTIFICACIÓN SOBRE EL FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA CM 05 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Correspondiente a CALDENES

Domicilio Legal: LAVALLE 416, Pº/D 7, C.A.B.A.

CUIT: 30-64429667-5

Identificación de la información objeto de la certificación

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante AGIP-DGR DE LA C.A.B.A a los efectos de emitir una certificación sobre el Formulario de Declaración Jurada de CM 05 año **2025**, confeccionada utilizando el aplicativo vigente aprobado por la Comisión Arbitral/A.R.C.A., con el N° Verificador **169063** y presentada por Internet con el N° de transacción **1177014154**, preparada por la Dirección de **CALDENES S.A.**, Sociedad inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral bajo el N° **30644296675**, bajo su exclusiva responsabilidad, la que se adjunta a la presente y he firmado con propósito de su identificación.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección es responsable por la preparación y presentación de la declaración jurada y demás información objeto de examen.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre la información que se detalla en el párrafo “Identificación de la información objeto de la certificación”. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas incluidas en la sección VI de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la emisión de certificaciones y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma, los cuales considere necesarios para emitir la presente certificación. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre la documentación que me fue suministrada por el cliente. Mi tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Tarea realizada

Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en la declaración jurada que se adjunta y se detalla en el primer párrafo de esta certificación, exclusivamente en lo que hace a los importes consignados en los apartados: Base Imponible, Ant./Imp. Liquidado, Retenciones, Percepciones, SF Contribuyente, con la siguiente documentación que considere necesaria:

- Subdiario de Ventas
- Subdiario de Compras
- Declaraciones Mensuales

Manifestación profesional

Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que la información individualizada en el apartado denominado “Identificación de la información objeto de la certificación”, concuerda con la documentación respaldatoria y los registros señalados en el apartado anterior.

Otras cuestiones

La presente certificación se emite para uso exclusivo de la Sociedad, para su presentación a la Dirección General de Rentas, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **17 de JUNIO de 2026**

Dra. PEREZ VANESA EUGENIA
CONTADOR PÚBLICO
(UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES Y
SOCIALES)
C.P.C.E. C.A.B.A. T°386 F°191

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de junio de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 17/06/2026

Referida a: D.J. C.M.05 - S.I.F.E.R.E.

Perteneciente a: CALDENES S.A.

CUIT: 30-64429667-5

Período: 2025

Intervenida por: Dra. VANESA EUGENIA PEREZ

Para ser presentado ante: DGR - A.G.I.P.

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. VANESA EUGENIA PEREZ

Contador Público (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales)

CPCECABA T° 386 F° 191



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

807220

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
vbvifkxi

